



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Treinta y Uno de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Localidad San Cristóbal Sur
Bogotá D.C.

ACUERDO: PCSJA18-10880 DEL 31 DE ENERO DE 2018

ESTADO No. 56

FECHA ESTADO: 10 NOVIEMBRE DE 2022

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2018-036	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	YAMILE MAHECHA FLORIDO JUAN DAVID HERNANDEZ PUERTO	AUTO CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL CURADOR	11/9/2022	1
2022-263	EJECUTIVO SINGULAR	MIBANCO	GERMAN DARIO BERNAL AYALA	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	11/9/2022	1
2022-264	DECLARATIVO VERBAL PARA LA RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	ANGÉLICA ESPERANZA LEAL GARCÍA	LEVI EDUARDO GRANADOS	AUTO ADMITE DEMANDA	11/9/2022	1

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2022-266	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	FABIOLA VANEGAS BOSA	MARTHA PATRICIA AVEDAÑO	AUTO ADMITE DEMANDA	11/9/2022	1
2022-267	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	KAREN ANGELICA HERNANDEZ	GERMAN DAVID PINZON GOMEZ	AUTO INADMITE DEMANDA	11/9/2022	1
2022-272	EJECUTIVO SINGULAR	RUBÉN DARÍO SALCEDO	EDGAR FAJARDO ROJAS	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	11/9/2022	1
2022-273	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO,	LUIS EDUARDO RINCON PEREZ	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO (HIPOTECARIO)	11/9/2022	1
2022-274	EJECUTIVO SINGULAR	MIBANCO	JOSE ALVARO MORA ROMERO	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	11/9/2022	

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2022-289	INTERROGATORIO DE PARTE	URIAS ANTONIO RODRIGUEZ PRIETO	JENY ALEJANDRA RINCON REYES	AUTO FIJA FECHA INTERROGATORIO PARTE 17 NOVIEMBRE 2022 11:00 AM	11/9/2022	1
2022-313	ENTREGA DE INMUEBLE POR PERTURBACIÓN DE HECHO A LA POSESIÓN	KATHERINE TORRES SOLORZANO	ANA ELVIA GONZALEZ	AUTO FIJA FECHA ENTREGA 18 NOVIEMBRE 3:00 PM	11/9/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA ENUNCIADA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.


SANDRA MILENA PINZÓN NARANJO
SECRETARIA

